

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTIONSUPRA S.A. CELEBRADA EL 10 DE JULIO 2018

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de julio del dos mil dieciocho a las diez horas, en las oficinas situadas en Baquerizo Moreno y Junio, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **GESTIONSUPRA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. **CHAVEZ VILLACIS LUIS ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 500 votos; y el Sr. **GONZALES RONDOY CARLOS LUIS** por sus propios derechos propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 500 votos.

Preside la sesión la Sra. **JESSICA GONZALEZ JARAMILLO**, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Luis Antonio Chávez Villacis.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

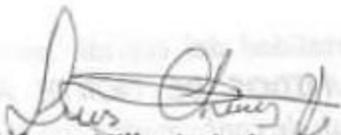
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2017, la compañía obtuvo un resultado de US\$ 3.979.63, de los cuales se harán las deducciones correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Certifico que es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía


Sr. Chávez Villacis Luis Antonio
Secretario de la Junta - Accionista